

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 2021

LA PROVINCIA/ EL DÍA

La gallina isleña, ¿raza autóctona canaria? Los estudios del ICIA permiten pedir el reconocimiento de la gallina isleña como raza autóctona canaria

- **Dos de las variedades de gallina canaria que hay en las islas: aperdizada y rubilana.**

El Colegio de Veterinarios de Las Palmas y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), perteneciente a la [Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación](#) del [Gobierno de Canarias](#), han organizado unas jornadas on line sobre la avicultura de Canarias que se desarrollarán durante las tardes de mañana y pasado, 1 y 2 de diciembre. Las jornadas se celebrarán por la tarde en horario de cuatro a ocho.

En la primera jornada, los investigadores implicados en el Proyecto PATRI 31 expondrán los principales resultados que permitirán solicitar su reconocimiento como raza autóctona Canaria. En la segunda jornada, prestigiosos expertos abordarán las estrategias de conservación de estas poblaciones y su manejo en sistemas de cría alternativos.

Las mencionadas jornadas llevan por título 'Caracterización de la población avícola canaria. Estrategias para la conservación, manejo y valorización de los productos avícolas en sistemas extensivos'. Históricamente, la avicultura en las Islas Canarias ha tenido un importante valor económico y social dentro del sector primario.

Las gallinas autóctonas canarias están adaptadas a las condiciones de su entorno, al manejo y cría tradicional, intrínsecamente ligado a modelos de gestión sostenible, y que puede contribuir a una mejora sustancial del medio rural (agrosistemas forrajeros, control de plagas y ecoturismo) y a la seguridad alimentaria (resistencia a enfermedades y reducción en el uso de antibióticos).

En estas jornadas se abordará el estado del arte de los estudios para la caracterización de la población local de gallinas en Canarias y las estrategias de conservación de estas poblaciones y el manejo avícola en sistemas de cría alternativos.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, destaca "la importancia del reconocimiento de estas poblaciones avícolas locales como apoyo al sector ganadero, dado que se trata de animales que se adaptan perfectamente a nuestras condiciones, además de contribuir a diversificar los productos del sector primario".

Asimismo, apuntó que este seminario "servirá para mejorar los conocimientos de criadores y técnicos respecto al manejo de la avicultura en sistemas alternativos (camperos y ecológicos) de gran interés para lograr unas producciones más sostenibles".

LA PROVINCIA/ EL DÍA

El valor de consumir producto canario

- **El consumidor canario adquiere, cada vez más, productos locales y de kilómetro cero**

La tendencia actual de la sociedad canaria, que valora cada vez más los productos de cercanía y kilómetro cero, conlleva que algunas empresas quieran hacer pasar el producto foráneo como si fuera producido en el archipiélago, llevando a los consumidores a confusión a la hora de adquirir elaborado en Canarias

El producto elaborado en Canarias tiene cada vez más aceptación y está mejor valorado por la sociedad isleña, una tendencia que se ha acentuado tras la emergencia sanitaria que se ha vivido a raíz de la pandemia por la Covid19. El producto de cercanía o de kilómetro cero, los productos ecológicos, libres de pesticidas o de conservantes tienen cada vez más aceptación y son más demandados por las familias canarias según constatan los agricultores y ganaderos canarios, pero este mismo auge conlleva en ocasiones que se presenten determinados productos como si fueran elaborados en Canarias cuando no lo son. Un caso en concreto es la aparición de huevos importados en los lineales de los supermercados bajo un etiquetado asociado a las Islas cuando no lo son. Se trata de partidas que llevan a confusión a los consumidores al utilizar marcas o imágenes asociadas con el archipiélago cuando realmente se han producido en la Península.

Las empresas que emplean este tipo de maniobra de confusión se aprovechan de la tendencia actual entre los consumidores canarios, cada vez más comprometidos con adquirir productos locales, frescos y de cercanía. En este caso concreto, esta práctica no solo daña la imagen del producto canario y el trabajo de los avicultores locales, también consigue que el beneficio se vaya fuera de Canarias, lo contrario de lo que el consumidor desea.

Los productores avícolas de las Islas recuerdan a los consumidores que es importante identificar en el etiquetado del cartón o en el propio huevo un código numérico que aparece dentro de un círculo en el que se debe leer el número 38 o 35 junto a las siglas TF, si es la provincia de Santa Cruz de Tenerife, o GC, si es provincia de Las Palmas, para asegurarse que el producto es de origen canario y no caer en la confusión y consumir un producto foráneo cuando en realidad se quiere consumir el producto local, el producto elaborado en Canarias.

AGROPOPULAR

Artime (ASAJA-Asturias): a principios de año «habrá una subida importante de los precios de los piensos»

- **Entrevista en AGROPOPULAR con Ramón Artime, presidente de ASAJA-Asturias**

La semana pasada tuvo lugar en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ([MAPA](#)) una reunión de la Mesa láctea, que está integrada por representantes de las organizaciones agrarias, de la industria y de la distribución. En ella estuvo Ramón Artime, presidente de

Según Artime, el Ministerio les dio los datos del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), que muestran una tendencia al alza en los precios, pero es una tendencia mínima, generada en gran parte por la mejora de la calidad de la leche.

En enero y febrero habrá una subida importante de los precios de los piensos: "hablamos de 50-60 euros por tonelada"

No obstante, el representante de la organización agraria aseguró que, en realidad, le preocupa el futuro del sector. Tal y como explicó, los [costes de producción](#) no van a parar de incrementarse, además creen que en enero y febrero habrá una subida importante de los precios de los piensos: "hablamos de 50-60 euros por tonelada".

A su juicio, hay que dar solución a este asunto, "porque si no la situación de las explotaciones entrará en inviabilidad total».

EUROCARNE DIGITAL

Mañana jueves se aprobará la Ley de la Cadena Alimentaria en el Congreso de los Diputados

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha apelado al cumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria, cuya reforma se aprobará definitivamente en el Congreso de los Diputados el jueves, 2 de diciembre, porque está llamada a ser el instrumento fundamental para hacer frente a las actuales dificultades que atraviesan aquellos sectores agrarios más vinculados al encarecimiento de determinados insumos como los fertilizantes o los piensos.

Luis Planas se ha reunido con el conjunto de la cadena alimentaria (agricultores y ganaderos, industria y distribución) para hacer un análisis de la situación en un momento que ha calificado de "excepcional" por el encarecimiento de insumos, especialmente las materias primas para la alimentación animal, los fertilizantes y la energía, en los mercados internacionales. Esta situación "excepcional" afecta más a algunas producciones, como el vacuno de leche cuyos márgenes se han visto seriamente comprometidos.

El ministro ha destacado el ambiente "constructivo" mostrado por todas las partes intervinientes en la reunión, y ha reiterado que el Gobierno está comprometido con el sector para dialogar y para buscar soluciones de forma conjunta en el marco de la Ley de la cadena alimentaria, un "instrumento nuevo", que el Gobierno modificó a instancias de las organizaciones profesionales agrarias y del conjunto del sector.

Planas ha hecho un llamamiento a todos los agentes de la cadena para el cumplimiento de la ley, de forma que agricultores y ganaderos puedan trasladar en sus contratos el incremento de los costes de producción al resto de escalones de la cadena. "Tenemos que ser capaces de dar respuesta en el ámbito de la ley. Todos se han mostrado dispuestos a asumir sus responsabilidades", ha destacado.

El ministro ha mostrado su disposición a colaborar con los sectores para facilitar el cumplimiento de la ley, a través del Observatorio de la Cadena, así como a través de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA).

Ha recordado que el Gobierno inició la reforma de la Ley de la cadena en 2020 a petición de las organizaciones agrarias, y ha asegurado que se trata de una norma muy importante porque va a suponer "un cambio en las reglas de juego y en la cultura de la negociación". La

En una primera fase, en febrero de 2020, se aprobó un decreto que introdujo en la ley la obligatoriedad de que en cada operación de venta dentro de la cadena se repercutieran los costes de producción. Ahora, con la segunda fase de la reforma, que culminará con la aprobación en el Congreso de los Diputados el día 2, se da un nuevo avance al introducir la prohibición de la venta a pérdidas, y establecer prácticas comerciales desleales.

ANIMAL'S HEALTH

Entidades de toda España se reúnen para hacer frente a la Ley de Protección Animal

- **Instituciones de todo el país, incluidas veterinarias, se han reunido para mostrar su rechazo ante la Ley de Protección Animal y aunar esfuerzos para dotarla de criterios científicos y técnicos**

Entidades de todo el país, preocupadas por las consecuencias que pueda tener el [anteproyecto de la Ley de Protección y Derechos de Los Animales](#) y del [borrador del Real Decreto de Ordenación de Núcleos Zoológicos](#), se han reunido este martes 30 de noviembre en una jornada de debate organizada por la Fundación Artemisan.

El encuentro, que se ha celebrado en Madrid, ha servido para compartir experiencias y poner en común la preocupación que afecta a organizaciones de diferentes sectores en toda España ante proyectos normativos que, según señalan desde Artemisan, "amenazan la forma de vida de millones de personas y que ponen en riesgo incluso el bienestar de los animales que pretenden proteger".

De esta manera, los asistentes, pertenecientes muchos de ellos a entidades vinculadas con el mundo rural, han debatido sobre los peligros que representan estos proyectos normativos para cada uno de sus colectivos y han puesto encima de la mesa diferentes propuestas de colaboración técnicas y jurídicas.

Con ello, se pretende consolidar una red de cooperación entre entidades de todo el país para aunar esfuerzos y hacer un frente común dotado de "argumentos rigurosos, científicos, jurídicos y técnicos, que permita trasladar estas preocupaciones y la gravedad de sus consecuencias tanto a las cortes como a la sociedad en general".

Frente común

"Y es que, si bien los asistentes se han mostrado de acuerdo en que es necesario y positivo actualizar la normativa de bienestar para adaptarla al siglo XXI, no lo están con que se haga a través de unos textos llenos de contradicciones, sin base técnica o científica y sin medir todas las consecuencias para los animales, en lugar de garantizar su verdadero bienestar", indican desde Artemisan.

Asimismo, los asistentes han recordado que ya hay normativas de carácter autonómico modernas, que recogen las diferentes sensibilidades "sin poner en peligro la actividad de numerosos sectores". "Actividades, además, que suponen en muchos casos una fuente prioritaria de creación de empleo, desarrollo y riqueza, en la España Vacía", afirman.

La jornada ha contado con la intervención de representantes del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, la Real Sociedad Canina de España (RSCE), Circos Reunidos, la Asociación ibérica de Zoos y Acuarios (AIZA) y la Asociación Española de la Industria y el Comercio del Sector del Animal de Compañía ([AEDPAC](#)).

Doma Vaquera, la Asociación del Sector de Animal de Compañía (ASAC), Federación Fauna, la Asociación de Rehalas Regionales Españolas Caza y Libertad (ARRECAL) y la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC).

AGROINFORMACIÓN

Guía rápida del nuevo Plan Estratégico: Las claves de la PAC más verde de la historia

España [tiene en información pública](#) desde este martes y hasta el 4 de febrero su [plan estratégico](#) para la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027; una guía aún pendiente de posibles modificaciones pero que ya perfila cómo será la hoja de ruta para conseguir la agriculturay la PAC más verde de la historia.

En la web del [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#) (MAPA) se puede consultar el dossier con la versión inicial del plan estratégico (219 páginas) y las 1.300 páginas de su Estudio Ambiental Estratégico, lo cual da una idea de la importancia concedida a las prácticas de sostenibilidad medioambiental.

Esta mayor ambición ambiental y climática tienen su respaldo presupuestario, ya que España estima que el 43 % del total del presupuesto contribuirá a dichos objetivos.

Estas son algunas de las claves contenidas en los documentos:

España contará con 47.724 millones de euros para el periodo 2023/2027.

Destaca el montante destinado a los pagos acoplados (24.290 millones de euros); ayudas básicas a la renta (12.080 millones); eco-regímenes (5.552 millones); ayudas complementarias a la renta (2.414 millones) y el pago a jóvenes agricultores (482 millones).

Herramientas básicas

En el nuevo periodo de la PAC se contará con herramientas similares a las actuales: habrá ayudas desacopladas (ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y que no requieren un tipo concreto de producción para percibir las; son las herederas del actual pago básico); podrán incrementarse con pagos complementarios en el caso de explotaciones pequeñas y medianas, los jóvenes y las mujeres.

Además, hay [ayudas asociadas](#), que están ligadas a cultivos o especies ganaderas concretas.

Las ayudas estarán sujetas, además, a la condicionalidad reforzada, que es el cumplimiento de una serie de buenas prácticas agrarias y medioambientales, así como requisitos legales de gestión en materia de clima y medio ambiente, salud pública, sanidad animal y vegetal, y bienestar animal.

Es decir, en la futura PAC la condicionalidad reforzada es más exigente que la actual condicionalidad como respuesta al reto ambiental y climático.

Una de las grandes novedades son los ecoesquemas, que son pagos anuales a los agricultores que acepten compromisos en materia medioambiental que vayan más allá de la condicionalidad reforzada.

Asimismo, habrá programas sectoriales, ayudas asociadas a la producción y todas las intervenciones de desarrollo rural.

En el caso de los programas sectoriales, en España ya existen los de frutas y hortalizas, vino y apicultura, pero se abre la opción de extenderlos a otros sectores, como el olivar tradicional.

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate ▼](#)

El plan se articula en torno a nueve objetivos específicos integrados en cuatro bloques (económico, ambiental, rural y del consumidor), más un objetivo transversal sobre modernización del sector, a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales para lograr la PAC más verde de la historia.

El bloque ambiental es el que más objetivos recoge, un total de 30: de ellos, 10 de alta prioridad, 10 de media y 10 de baja; entre los de alta prioridad esta minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la captura de carbono o reducir el impacto del cambio climático.

En el bloque económico se establecen 21 necesidades u objetivos (7 de alta; 8 de media y 6 de baja prioridad); entre las de alta se han incluido el apoyo a la renta, la productividad y sostenibilidad o el fomento de la I+D+i, digitalización y asesoramiento.

El bloque rural, por su parte, se sintetiza en 17 necesidades (4 de alta, 9 de media y 4 de baja prioridad); entre las prioritarias están promover el relevo generacional; bioeconomía; permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres, y emprendimiento y talento innovador.

En el del consumidor, figuran 9 objetivos (4 de alta, 3 de media y 2 de baja prioridad), relativos al bienestar y seguridad animal; recortar el consumo de antimicrobianos en la producción animal o de fitosanitarios y fomentar las prácticas sostenibles.

La Comisión Europea hizo a España 17 recomendaciones y todas coincidían con la propuesta española, salvo una referente a la necesidad de llevar banda ancha al 100 % en 2025 en las zonas rurales y remotas, pero que el Gobierno asegura que se cubrirá con la estrategia España Digital 2025.

Ecoesquemas

Los [ecoesquemas](#) son una de las grandes novedades y la que más debate han generado en el sector y en la concepto de crear la PAC más verde de la historia.

Hay dos grupos -ecoesquemas para una agricultura baja en carbono y los de agroecología-, con siete prácticas en total.

En las relacionadas con el carbono se incluyen cuatro acciones posibles: el aumento de la capacidad de sumidero de carbono de los pastos con el impulso del pastoreo extensivo; la agricultura de conservación: la siembra directa (con gestión sostenible de insumos en regadío); la práctica de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos; y dichas cubiertas inertes en leñosos.

En los de índole agroecológica se enmarcan las prácticas de mantenimiento y mejora de la biodiversidad mediante la siega sostenible y los espacios de biodiversidad en las superficies de pastos y en tierras de cultivo y cultivos permanentes; y las rotaciones en tierras de cultivo (con gestión sostenible de insumos en regadíos).

Definiciones y requisitos

Cada plan estratégico nacional , incluso este de la PAC más verde de la historia, recoge definiciones como qué es «actividad agraria», «agricultor activo» o «joven agricultor».

De todos ellos, ha sido la de «[agricultor activo](#)» la que más debate ha suscitado en España porque de ello depende la recepción del pago básico.

Finalmente, se considerará activo cuando esté afiliado a la Seguridad Social agraria por cuenta propia, o bien cuando un mínimo de 25% de sus ingresos proceda de la actividad agraria.

El requisito de agricultor activo no se aplica a los agricultores que habiendo sido beneficiarios de ayudas directas el año anterior hayan percibido menos de 5.000 euros,

Por otro lado, se establece en 40 años la edad límite para poder ser joven agricultor.

En cuanto a los requisitos mínimos, no se concederán pagos directos a los agricultores cuyo importe total antes de aplicar las penalizaciones administrativas por incumplimiento de los criterios de subvencionabilidad o condicionalidad sea inferior a 300 euros, aunque las autonomías podrán elevar este umbral.

Además, a todo agricultor al que se le deba conceder un montante en virtud de la ayuda básica a la renta cuyo importe sea superior a los 60.000 euros, se le aplicará una reducción a la renta que sobrepase dicha cantidad.

Se recortará un 25 % para el tramo comprendido entre 60.000 y 75.000 euros; el 50 %, entre 75.000 y 90.000 euros; del 85 % para 90.000-100.000 euros y del 100 % para los importes que superen los 100.000 euros.

AGRONEWS

AGAPROL llama a los ganaderos a no firmar contratos lácteos por debajo de los costes de producción

- **La organización de productores lácteos propone esta medida frente a la inoperatividad de las reuniones de la Mesa Láctea y de la Cadena Alimentaria donde el Ministerio demuestra saber que se está vulnerando la ley pero no hace nada por evitarlo**

La Organización de Productores Lácteos Agaprol hace un llamamiento para que los ganaderos de leche no firmen sus contratos lácteos con la industria láctea si estos no cubren los costes de producción. Si las industrias lácteas se niegan a cumplir la ley a sabiendas de su existencia y el ministerio no hace nada por remediarlo, los ganaderos también tienen el derecho a no firmar sus contratos aunque estos sean obligatorios.

Esta decisión obligaría a las industrias a participar en la negociación respetando la legalidad vigente cubriendo los costes de producción a los ganaderos o a renunciar a tener recogidas en todo el país lo que supondría perder el monopolio sobre la materia prima y la consiguiente interrupción de la producción a los precios que les exigen las grandes cadenas de distribución.

Si quiere seguir produciendo, la industria láctea tendrá que pagar legalmente por la leche o recogerla sin contrato en un momento en el que la demanda de productos lácteos en nuestro país crece. El precio que tendría que pagar la industria y la distribución para traer la materia prima desde terceros países es muy superior al que tendrían que pagar en España aún garantizando la equidad en la Cadena Alimentaria.

Fracaso de las reuniones

La decisión de Agaprol se produce después del fracaso de las reuniones auspiciadas por el Ministerio de Agricultura -Mesa Láctea y Cadena Alimentaria- en la que todos los participantes, pese a reconocer que se está vulnerando la legislación actual, se refugian en una nueva modificación normativa más que se aprobará el mes que viene pero que no será operativa hasta el verano del año 2022. Al sector, sin embargo, no le quedan más que unas semanas de vida si la situación continúa igual.

Agaprol entiende que es obligado que industria y distribución cumplan la ley desde este mismo instante y que Ministerio y comunidades autónomas hagan lo necesario para obligarlas a cumplirla. Cada eslabón de la Cadena Alimentaria y la Administración, como

145 cierres al mes

Los consumidores serán los otros grandes perjudicados ante esta situación y verán cómo el desabastecimiento de productos lácteos en España se empieza a notar en breve. La situación que vivirán los supermercados será la derivada directa de las 145 explotaciones que sólo durante el mes de octubre tuvieron que cerrar sus puertas en nuestro país. Esta cantidad de cierres en un sólo mes supone un triste récord histórico y se suma a las 783 explotaciones que han tenido que cerrar sus puertas desde que comenzó la crisis hace justo un año.

La producción se está comenzando a resentir y si los precios de compra al ganadero no suben hasta cubrir sus costes de producción industria, distribución y administración serán los responsables directos del desmantelamiento del sector, de la despoblación del medio rural y del encarecimiento de la alimentación a los consumidores que tendrán que comprar leche producida a miles de kilómetros de sus hogares.

AGRODIARIO

El empleo en la industria de la alimentación resiste a la covid y llega a los 499.919 ocupados

El empleo en la industria de la alimentación y bebidas alcanzó los 499.919 ocupados en el primer semestre de 2021, cifra que supone un descenso del 4,12% respecto al mismo período del año anterior, pero a distancia corta de los niveles de empleo previos a la covid.

Así figura en el Informe de Empleo 2021, elaborado por la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) y Randstad, que destaca que recoge dato del Instituto Nacional de Estadística (INE).

FIAB ha resaltado, en el informe difundido este martes, que el número de ocupados se sitúa a un 7,6 % de distancia de su máximo nivel de empleo "pese a la crisis" y sólo un 1,3 % menor que en 2019.

La fabricación de alimentos y bebidas supone el 21 % de la industria manufacturera, según el documento.

El informe, realizado con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), recoge el comportamiento del mercado laboral del sector en el primer semestre del año y han dado a conocer este martes.

Entre las conclusiones del estudio, la patronal ha destacado que el empleo femenino gana cuota, la contratación indefinida es mayoritaria (79,1 %) y mejora la cualificación de los trabajadores (43,6 % cuenta con estudios universitarios o formación profesional).

De acuerdo a sus datos, se trata del sector industrial más grande en términos de empleo.

"Nuestra industria destaca por su estabilidad, resiliencia y capacidad de adaptación en tiempos de crisis, una señal inequívoca de su aportación para la sostenibilidad social y económica de nuestro país", ha afirmado el director general de la FIAB, Mauricio García de Quevedo.

En este sentido, el presidente ejecutivo de Randstad España y máximo ejecutivo de Latinoamérica y Portugal, Jesús Echevarría, ha incidido en "la resistencia e impulso que está demostrando esta industria en el último año", que a su juicio "permite pronosticar que estamos ante uno de los sectores con mayor dinamismo en el futuro inmediato".

negocios (un 4,2 % menos respecto al primer semestre de 2020).

En términos generales, el conjunto de la industria manufacturera disminuyó su tejido empresarial en un 4,3 %.

"Con un entorno legislativo y fiscal que garantice el equilibrio y apoye la competitividad de las industrias, el sector pronto podría recuperar la dinámica de creación de empleo anterior a la crisis", ha apuntado García de Quevedo.

El estudio precisa que el empleo femenino de la industria de alimentación y bebidas supone el 39,4 % del total, un 1,3 % más respecto al primer semestre de 2020 y un 2,9 % frente al mismo período de 2019 (en el sector manufacturero general sólo alcanza el 26,8 %).

Por edades, más de la mitad de los ocupados se sitúan entre los 25 y 44 años.

Los autores del informe han valorado, además, "el papel imprescindible de la industria de alimentación y bebidas como ancla del empleo rural", dada su distribución por todo el territorio.

La FIAB está integrada por 44 asociaciones y representa a un sector que en 2020 facturó 129.000 millones de euros y más de 33.000 millones de euros en exportaciones, y da empleo directo a cerca de 500.000 personas en España y a 2,5 millones de manera indirecta.

AGRODIARIO

Modifican las ayudas a la integración asociativa en el sector agroalimentario para mejorar la competitividad

El Consejo de Ministros ha aprobado un real decreto que establece las nuevas bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico, y de las ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios que tengan como objetivo estas integraciones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020.

Ambas líneas de ayudas fomentan el redimensionamiento del asociacionismo agroalimentario supraautonómico con el objetivo de conseguir entidades asociativas más eficientes y competitivas, basadas en la economía social, con una clara vocación de mercado y gran capacidad exportadora, y que contribuyan a la sostenibilidad de nuestro sistema agroalimentario y al mantenimiento de nuestras zonas rurales.

La normativa aprobada modifica sendos reales decretos (1009/2015 y 1010/2015, de 6 de noviembre) que establecían las bases reguladoras de estas dos líneas de ayudas.

Apoyo a otros proyectos

La línea de ayudas nacionales destinada al fomento de la integración asociativa, reguladas por el Real Decreto 1009/2015, de 6 de noviembre, de mínimis concedidas en régimen de concurrencia competitiva, sirve como complemento y apoyo a entidades en su esfuerzo de alcanzar una dimensión más relevante, mediante fusiones o integraciones de carácter supraautonómico. Puede considerarse un paso previo para poder obtener el reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria (EAP).

Entre las modificaciones introducidas, cabe destacar la inclusión de los acuerdos intercooperativos y los estudios previos a la realización de un proceso de integración, como nuevas actividades de integración asociativa que son objeto de apoyo bajo esta línea de ayudas.

integración asociativa.

Los cambios introducidos buscan dar un mayor impulso y atractivo a esta línea de ayudas, ampliando los potenciales beneficiarios, así como mejorar la eficacia de las ayudas

Desarrollo rural

La línea de ayudas de apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios se corresponde con la submedida 4.2 contemplada en Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, y cuyos beneficiarios son las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) y sus sociedades mercantiles.

Todo ello de acuerdo a los objetivos de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas agroalimentarias.

Entre las modificaciones introducidas en el real decreto aprobado hoy, cabe destacar que se refuerza el sistema para comprobar el cumplimiento de la moderación de costes; se incrementan las garantías de imparcialidad en relación con la separación de funciones del personal encargado de la evaluación de los expedientes, así como las relativas a la no vinculación entre el solicitante y los proveedores seleccionados.

Asimismo, se desarrolla el procedimiento aplicable a las modificaciones de los proyectos de inversión ya aprobados, incluyendo de manera expresa la obligación de garantizar en éstas el cumplimiento de los requisitos de moderación de costes e introduciendo una penalización sobre la ayuda concedida a los proyectos a partir de la segunda modificación realizada.

De igual manera, se introducen precisiones en la redacción de varios apartados del Anexo I, relativo a los gastos que no son subvencionables de los proyectos, indicaron fuentes municipales.

Los nuevos elementos incluidos propiciarán en esta línea de ayuda un incremento de la seguridad jurídica y una mejora en su accesibilidad y aplicabilidad, tanto para el administrado como para la propia administración.

En el conjunto de las cinco convocatorias realizadas de esta línea -entre los años 2016 y 2020, ambos incluidos- se han concedido ayudas a 12 EAP para un total de 158 proyectos, que suponen un gasto público total de más de 138 millones de euros. La convocatoria de 2021, que tendrá una dotación presupuestaria de 40 millones de euros, se encuentra en fase de resolución provisional.

EFE AGRO

Aguilar (Vox) ve un panorama “desalentador e insostenible” para el campo

La eurodiputada de Vox y vicepresidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo (PE), Mazaly Aguilar, ha manifestado, en una entrevista con Efeagro, que el panorama para los agricultores y ganaderos es “desalentador”, por el alza de costes y la falta de “voluntad política” para mejorar su futuro.

“El ministro (de Agricultura, Pesca y Alimentación), Luis Planas, lo tiene muy crudo porque los agricultores están hartos, no me extraña que se movilicen”, ha declarado Aguilar en una entrevista con [Efeagro](#), realizada tras la aprobación de la nueva Política Agrícola Común (PAC) en el Parlamento Europeo.

Aguilar ha criticado que en la Unión Europea (UE) haya un incremento de los condicionamientos ambientales para los productores, como ocurre en la nueva PAC y en la estrategia “De la granja a la mesa”, por lo que ha mostrado comprensión con el descontento del sector agrario español.

tercero, relativo a los planes estratégicos nacionales por los que los Gobiernos tendrán un mayor margen de maniobra en el reparto de las subvenciones.

“No se puede pedir una PAC verde cuando los agricultores están en números rojos”, según la europarlamentaria.

Ha lamentado también, por un lado, que la Comisión Europea (CE) no esté reaccionando al encarecimiento de los fertilizantes, de los piensos o la electricidad con más ayudas.

Por otra parte, ha asegurado que el Gobierno español no está dando la respuesta adecuada a las organizaciones agrarias.

El papel de los Gobiernos para la reforma de la PAC

La eurodiputada ha afirmado que el alza de gastos en los insumos puede llevar “a la ruina” a los agricultores.

“El coste de energía ha subido un 200 % en un año, un camión de abono de 2.500 kilos cuesta 10.000 euros, cuando hace un año costaba 4.000 euros” ha añadido.

“Los agricultores han sido los héroes de la pandemia y este es el pago, ¿qué mensaje les estamos dando? Ninguno que vaya a abrir un horizonte para su sostenibilidad”, ha recalado. Además, “se enfrentan a la competencia desleal de productos de terceros países sin ningún control”.

Una vez ratificada la PAC, ha añadido, “Europa ha dicho lo que tiene que decir”, y queda “batallar” en los países y en los parlamentos nacionales, ha apuntado.

Aguilar ha insistido en la unidad de las organizaciones agrarias y ha augurado un mes de diciembre de “fuertes movilizaciones”.

Por otra parte, la eurodiputada ha criticado la estrategia “De la granja a la mesa”, porque “no casa de ninguna manera” con la PAC, pues a su juicio solo plantea un incremento de costes por los objetivos ambientales de dicho plan (reducción de fertilizantes o de antibióticos e índices obligatorios producción ecológica).

La estrategia, ha añadido, acarreará un descenso de las explotaciones agrarias y, en su opinión, acrecentará los costes de los alimentos en los supermercados.

“Todo es muy bonito sobre el papel pero el escenario no es nada positivo”, ha recalado.

Valora la ayuda a los agricultores de La Palma

Por el contrario, la europarlamentaria ha valorado la postura de la CE respecto a los agricultores de la Palma, porque “al menos sobre el tapete, Bruselas ha comprendido la catástrofe” como consecuencia de la erupción volcánica.

Aguilar se ha referido a la posibilidad de que los productores de la isla sigan percibiendo los apoyos del programa especial Posei -que se dan en función de las producciones- aunque no tengan cosechas y la lava “se las haya tragado”.

También ha valorado que España pueda conceder apoyos al campo palmero por otras vías.

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

This email was sent to comunicacion@grupocapisa.es

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · Spain

